



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Medida de Protección - Digital
No.110013110023-2023-00193-00

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).-

Previo a dar trámite a la consulta de la medida de protección remitida por la Comisaría Trece de Familia Teusaquillo de Bogotá D.C., de fecha 13 de marzo de 2023, se **requiere** a la misma, a fin de que se sirva remitir el link de la audiencia y/o audiencias, llevadas a cabo dentro del presente asunto, toda vez que el enlace remitido no es susceptible de lectura.

Comuníquesele por el medio más expedito.

CÚMPLASE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG